

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA PESQUERA VITERI & VITERI PEVIVISA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las diez horas am, en el domicilio de la Empresa ubicado en las calles LAS AMERICAS, SN, Guayas – Guayaquil - Tenguel , con la presencia de los accionistas de la compañía PESQUERA VITERI & VITERI PEVIVISA S.A. señora Catalina Mariela Viteri Onofre, propietaria de 700 participaciones; y Sra. Maribel del Rocío Hidrovo Aguilar, propietario de 100 participaciones, quienes representan el ciento por ciento del capital social, declarándose en Junta General y Universal de accionistas.

Asiste también la Ing. Silvia Eugenia Salcedo Valiente, Comisario Principal de la compañía.

Preside la sesión la señora Maribel del Rocío Hidrovo Aguilar en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario AD-HOC la Sra. Catalina Mariela Viteri Onofre; y, hallándose reunido todo el capital social en Junta Universal deciden por unanimidad tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

2.- Conocer sobre el informe del Comisario Principal de la Compañía sobre la aplicación de las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Normas Internacionales de Información Financiera en los Estados Financieros al término del ejercicio económico 2016.

3.- Aprobación de Estados Financieros 2016

La Junta General en conocimiento del Orden del día, decide aprobarlo por unanimidad; y, a continuación procede a tratar los puntos detallados:

1.- Se da lectura al Informe del señor Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad;

2.- Se conoce sobre el informe del comisario, en cuanto a los resultados obtenidos en el Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2016;

Sin tener otro asunto que tratar se concede un receso para redactar el acta. Luego, se la da lectura y es aprobada la misma por el ciento por ciento del capital social; el Gerente declara concluida la sesión firmando para constancia los accionistas comparecientes en unidad de acto con el aval del Secretario que certifica.


Maribel del Rocío Hidrovo Aguilar
PRESIDENTE-ACCIONISTA


Catalina Mariela Viteri Onofre
SECRETARIO AD-HOC